

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S. A.**

Señores

CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S. A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi condición de Comisario, he procedido a revisar: Balance General de la compañía **CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S. A.** al 31 de diciembre del 2019 y sus correspondientes resultados.

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CENTRO DE AUDIOLOGIA, PROTECCION Y SALUD AMBIENTAL S. A.**, al 31 de diciembre de 2019. Concluyo que señores Administradores no han efectuados transacciones comerciales y han dado fiel cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias.

He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.



**C.P.A. NATHALY MERA LOPEZ
COMISARIO**